

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
PRECISIÓN Y CONTROL PRECITROL S.A.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los veinte y nueve (29) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019) en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Rafael León Larrea N24-147 y Vizcaya, siendo las 10:00 horas, se reúne el ciento por ciento de los accionistas de la compañía Precisión y Control PRECITROL S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el Art. 233, 234 y 239 de la Ley de Compañías, se forma la lista de los asistentes, constatándose la presencia del capital social suscrito y pagado, conforme al siguiente cuadro, con base en el Libro de Acciones y Accionistas:

Nombre del Accionista	Capital Suscrito a la fecha	Capital Pagado a la fecha	Número acciones	Numero de Votos	%
Espinosa Páez S.A.	73.500,00	73.500,00	73.500	73.500	70%
Marcelo Valdez Viteri	31.500,00	31.500,00	31.500	31.500	30%
TOTAL	105.000,00	105.000,00	105.000	105.000	100%

Se deja expresa constancia que la compañía accionista, se encuentra debidamente representada por el señor Pablo Estevan Espinosa Espinosa (Gerente General de Espinosa Páez S.A. y representante Legal de la misma), conforme consta en el nombramiento que presenta, y que se adjunta al Expediente de esta Junta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes aceptan y resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con los estatutos sociales de la compañía, se elige al señor Santiago Espinosa Espinosa para que presida esta Junta y como secretario de la misma se designa al señor Ing. Marcelo Valdez.

A continuación, la Presidencia de la Junta solicita a los señores accionistas se pronuncien sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, cuyo Orden del Día se pone a consideración y es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2018.



2. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2018, así como el destino de las utilidades.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditor Externo de la Compañía, por el ejercicio económico del 2018.
5. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
6. Designación de Comisario, y de Auditor Externo.
7. Asuntos varios.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el presidente, razón por la cual aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y su Orden del Día quedando aprobados por unanimidad. El presidente dispone el tratamiento y resolución del orden del día. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2018.

La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura de los correspondientes Estados Financieros, respecto de los negocios y actividades de la compañía, cortados a 31 de diciembre de 2018.

Se entregan adicionalmente las Notas Explicativas a los Estados Financieros, y varios cuadros comparativos de las varias líneas de negocio, separados los años 2017, y 2018.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar los Estados Financieros presentados, en todas sus partes, con la abstención de los Administradores como es de ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2018, así como el destino de las utilidades.

Se entregan Cuadros de Resultados, y varios cuadros comparativos de las varias líneas de negocio, separados los años 2017, y 2018.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar los Estados de Resultados, en todas sus partes, con la abstención de los Administradores como es de ley.

Las utilidades del referido ejercicio económico, por decisión unánime de los accionistas, no serán distribuidas a los accionistas, quedando como reservas de libre disponibilidad.



Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.

El presidente dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2018 presentado por la señora comisario de la compañía: Romelia Silva.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de ley.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditor Externo de la Compañía, por el ejercicio económico del 2018.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2018, presentado por el Auditor Externo de la compañía, el Dr. Hugo Bonilla.

Una vez leído el informe referido y luego de absueltas algunas preguntas, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de ley.

Quinto Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2018, presentado por el Gerente de la compañía, el señor Ing. Marcelo Valdez.

Una vez leído el informe referido y luego de absueltas algunas preguntas, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de ley.

Sexto Punto del Orden del Día.- Designación de Comisario, y de Auditor Externo.

El presidente de la Junta propone a los asistentes, que se mantengan las designaciones de Auditor Externo, y Comisario, para el ejercicio económico de 2019, lo que es aprobado por unanimidad.

Por lo tanto, designa a:

Dr. Hugo Bonilla, como Auditor Externo.

Sra. Romelia Silva, como Comisario.



Séptimo Punto del Orden del Día.- Asuntos Varios:

Se revisan los valores del Balance, y Estado de Situación, y se concluye que durante el año 2019, se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Provisionar el 1% de las Cuentas por Cobrar de la Cartera.
- En cuanto a Inventarios, identificar lo que ya no sirve para depurar el inventario, Reportar mensualmente, .
- Igual cosa en activos fijos, se solicita depura las cuentas de activos pues hay muchas cosas que deberían haberse dado de baja hace mucho tiempo, y en todo caso se puede manejar un listado de activos valor-0.
- En este tema, también se observó que hay cuentas de Muebles y Enceres, de Pesas, o de Instalaciones, en el Reporte de Situación, que deberían ser desglosados, a fin de verificar si parte de los valores ahí incluidos deberían haber sido registrados como gastos, por ser irrecuperables.
- Solicitar devolución por crédito de IVA.
- Limitar anticipos a empleados, a un máximo de \$ 400.00, que se liquiden en menor tiempo: 15 días o menos.

El presidente de la Junta General de Accionistas, luego de revisar los reportes que fueron provistos en la reunión, solicitó lo siguiente:

- Aclarar la cuenta: "Activos por Impuestos Diferidos", lo que fue explicado por el lado del del Estudio Actuarial, pues los valores provisionados para ello ya no son deducibles, y solamente serán deducibles el momento en que sean utilizados. Sin embargo, esto infla el Activo y el Patrimonio.
- Adicionalmente, pidió que se hagan reuniones más frecuentes para analizar el avance de la empresa y los resultados.
- Pidió que, en un plazo no mayor a un mes, se realice una reunión para revisar lo referente a la Jubilación Patronal, a fin de tomar decisiones sobre este tema.

En cuanto a los resultados, el Gerente de Espinosa Páez, consultó sobre la forma en que con menos ingresos se logró una mayor utilidad, lo que fue explicado por el lado de un incremento en las ventas en todas las áreas de negocio, sin un incremento del personal, lo que explica los resultados.

Se revisaron los cuadros comparativos presentados, en los que se distingue un crecimiento en cada línea de negocio, pero se solicita que exista también un cuadro de margen de utilidad a fin de establecer más claramente las razones que incrementaron el margen. De cualquier manera, se estimó que Mano de Obra, y Metrología serían las líneas que más margen generaron, por lo que se solicitó tratar de lograr un incremento en ventas especialmente en estos rubros para el 2019.

En este propósito se solicitó que se identifiquen las 20 empresas a las que más ventas se hayan realizado, para focalizar la atención en ellas, con visitas



frecuentes, a fin de lograr un incremento en las ventas. Eventualmente, poner un vendedor que se enfoque en estos Clientes.

Todo esto fue aceptado por unanimidad por los asistentes. No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:30 horas el presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario.
- Informe de Auditores Externos.
- Informe de Gerencia
- Estados Financieros de la compañía, cortados al 31 de diciembre de 2018.
- Cuadros de ventas por tipo de negocio, y cuadros comparativos.
- Nombramiento de la compañía Espinosa Páez, a favor del señor Pablo Estevan Espinosa, como Gerente General.
- Una copia del Acta de esta Junta.
- Una copia de la grabación realizada en la Junta de Accionistas.

Reinstalada la Junta con la presencia de los mismos accionistas anotados al inicio de la reunión de Junta, por secretaria se da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El presidente de la Junta declara terminada la misma, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el presidente, y el secretario, que certifican.

LOS ACCIONISTAS

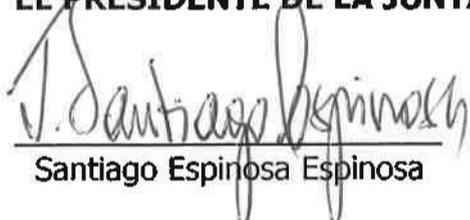


Ing. Marcelo Valdez Viteri



Debidamente representada por su Gerente General, señor Pablo Estevan Espinosa Espinosa.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Santiago Espinosa Espinosa

EI SECRETARIO



Ing. Marcelo Valdez Viteri

EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA



José Santiago Espinosa Espinosa